

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 243

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2015-13777 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de mantenimiento de las impresoras digitales de la Imprenta Regional. Objeto 2.4.38/15.*

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.38/15.

CPV (Referencia de nomenclatura): 50323000-5, 30125100-2, 24931210-4, 30124300-7.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 63.720,00 euros.

Importe total: 77.101,20 euros (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 140.184,00 euros.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Prórroga del contrato: Sí, 24 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

CVE-2015-13777

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 243

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 9 de diciembre de 2015.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D. la secretaria general
(Resolución de 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2015/13777

CVE-2015-13777